

ESCRITURA No. 1834**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA COMERCIAL GUAYAQUIL S.A.
COMERQUILSA****CUANTÍA: DIECISIETE MIL QUINIENTOS UN
DOLARES**

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy Martes tres de julio del año dos mil uno, ante mí **ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES, Notario Vigésimo Noveno del Cantón**, comparece la compañía **COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA** debidamente representada por el señor **PERFECTO APARICIO VALERO OCHOA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, calidad que justifica con la copia de su nombramiento, el mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante, el compareciente declara ser de estado civil viudo, de profesión economista, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de su cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO** Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**



1 **COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar esta escritura pública
2 el Economista **PERFECTO APARICIO VALERO OCHOA**, en su
3 calidad de GERENTE GENERAL de la compañía **COMERCIAL**
4 **GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA. - CLÁUSULA SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía **COMERCIAL GUAYAQUIL**
6 **S.A. COMERQUILSA** se constituyó mediante escritura pública
7 celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón, Abogado Piero
8 Aycart Vicenzini, el dieciséis de Diciembre de mil novecientos
9 ochenta y tres, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón
10 el nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.- b)
11 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
12 Noveno del Cantón, Abogado Francisco Coronel Flores, el
13 veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete e
14 inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de enero de mil
15 novecientos ochenta y ocho se aumentó el Capital a cuatro
16 millones de sucres.- c) Mediante escritura pública celebrada ante
17 el Notario Vigésimo Noveno del Cantón, Abogado Francisco
18 Coronel Flores, el cinco de diciembre de mil novecientos
19 noventa y cuatro e inscrita en el Registrador Mercantil de este
20 Cantón el quince de Marzo de mil novecientos noventa y cinco
21 se realiza el aumento de Capital a ciento cuatro millones de
22 sucres.- **CLÁUSULA TERCERA: OBJETO.-** La Junta General
23 Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIAL**
24 **GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA**, en sesión celebrada el once
25 de Junio del año dos mil uno, resolvió aumentar el Capital y
26 reformar los Estatutos Sociales, autorizando al suscrito
27 GERENTE GENERAL para perfeccionar dicho acuerdo en forma
28 legal. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARATORIA Y REFORMA.-**

0000003

Guayaquil, abril 1 del 2.000

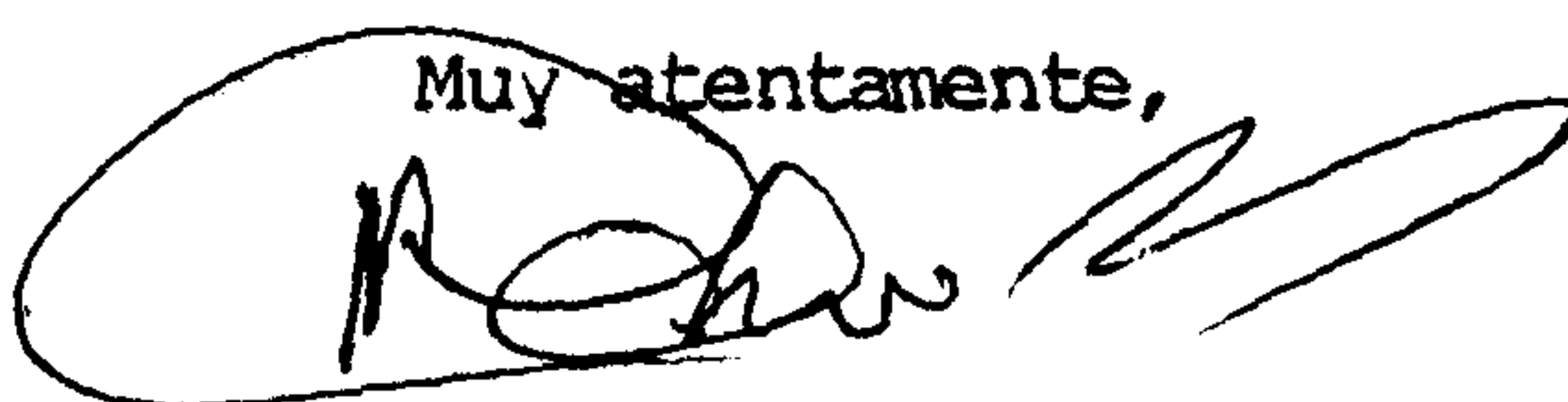
Señor
PERFECTO APARICIO VALERO OCHOA
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. - COMERQUILSA**", en sesión celebrada el día 31 de marzo del 2.000, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** ejercerá usted indistintamente con el Presidente, la administración de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la misma que se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario, Abogado Piero Aycart Vincenzini, en Guayaquil el 16 de diciembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 9 de marzo de 1984.

Muy atentamente,



HUGO OCHOA MALDONADO
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. - COMERQUILSA**, Guayaquil, abril 1 del 2.000

PERFECTO APARICIO VALERO OCHOA
C.I. 0900492430

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de **GERENTE GENERAL**
Folio(s) 21358 Registro Mercantil No.
6246 Repertorio No. 7948
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 11 de Abril del 2000

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Recibo de Caja N° 3965a

Guayaquil, Junio 12 de 2.001

00000004

Señores (es) EFRAIN VALERO OCHOA*****

En esta fecha hemos recibido la cantidad de UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100
dolares

Detalle de su entrega CHEQUE# 142 BANCO BOLIVARIANO

C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL
APOTACION PARA AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN JUNTA DE ACCIONISTAS.		\$1,750.00
	TOTAL	

10 B. 100x2 9/98

COMERCIAL GUAYAQUIL S.A.
COMERCIAL S.A.

Firma Autorizada

Recibo de Caja N° 3965b

Guayaquil, Junio 12 de 2.001

Señores (es) FERNANDO OCHOA PINEDA*****

En esta fecha hemos recibido la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO
00/100 DOLARES*****

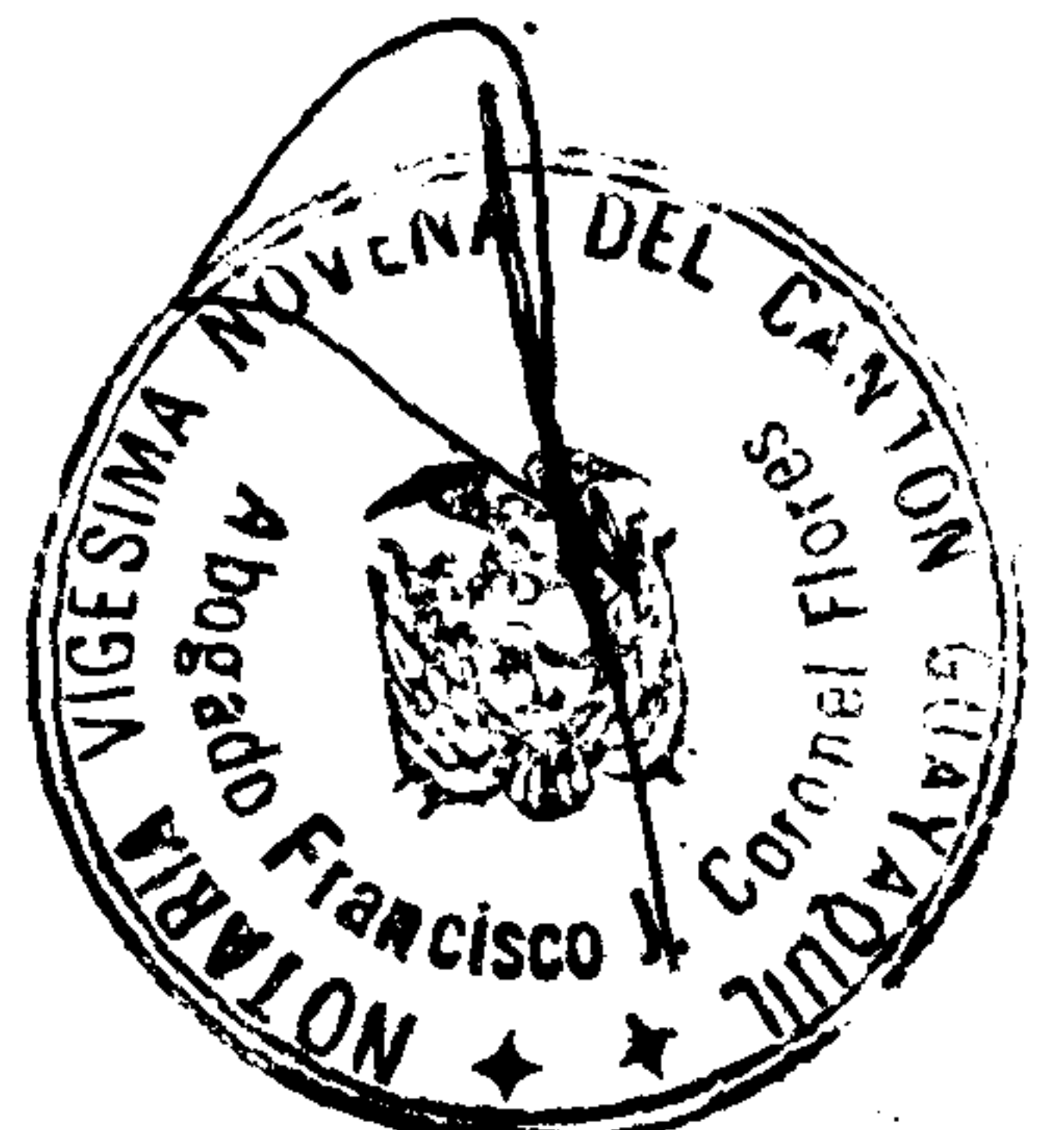
Detalle de su entrega CHEQUE# 016342 BANCO CENTRAL (BCO. BOLIVARIANO)

C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL
APORTACION PARA AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN JUNTA DE ACCIONISTAS.		\$7,438.00
	TOTAL	

Segura 10 B. 100x2 9/98

COMERCIAL GUAYAQUIL S.A.
COMERCIAL S.A.

Firma Autorizada



Recibo de Caja N° 3965a

Guayaquil, Junio 12 de 2.001

Señores (es) GAUDENCIO VALERO OCHOA*****

En esta fecha hemos recibido la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

Detalle de su entrega CHEQUE# 016344 BANCO CENTRAL (BCO. BOLIVARIANO)

C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL
APORTANION PARA AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN JUNTA DE ACCIONISTAS.		..00
		# 875.00
	TOTAL	

10 U. 100x2 9/98

COMERCIAL INYAYAOUIL S. A.
COMETALSA

Firma Autorizada

Recibo de Caja N° 3965c

Guayaquil, Junio 12 de 2.001

Señores (es) APARICIO VALERO OCHOA*****

En esta fecha hemos recibido la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DOLARES

Detalle de su entrega CHEQUE# 5101 BANCO BOLIVARIANO

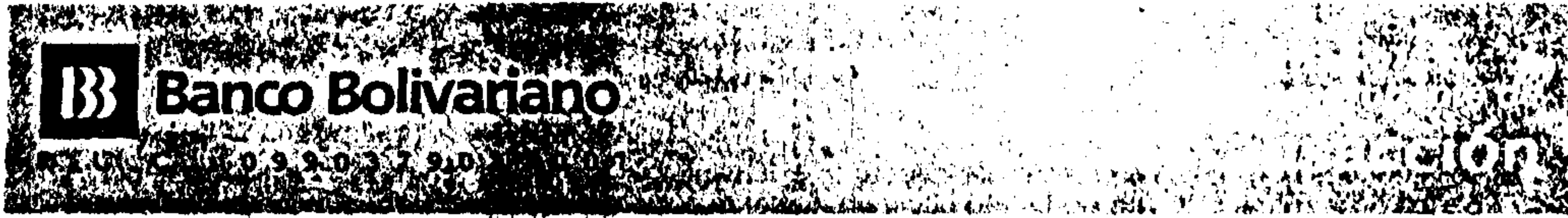
C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL
APORATACION PARA UMENTO DE CAPITAL ACORDADO EN JUNTA DE ACCIONISTAS.		\$7,438.00
	TOTAL	

Figura 10 U. 100x2 9/98

COMERCIAL INYAYAOUIL S. A.

Firma Autorizada

0000005



430 12:55:03 08/12/2004 0 1 ksomez
ON 3040 DEP. COMPLETO
000-006450-9 COMERCIAL GUAYAQUIL
EFFECTIVO US\$0.00
CHEQUE US\$17,501.00
IMPUESTO US\$0.00
NETO US\$17,501.00
BCO.BOLIVARIANO CODIGO IP 430

- Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 01-002 CUENTA No. 0260034.4
CHEQUE NACIONAL 390 BANCO BOLIVARIANO
CHEQUE No. BB 016344

PAGUESE A LA ORDEN DE COMERCIAL GUAYAQUIL S.A.

\$ 875.00

LA SUMA DE OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100*****

DOLARES US.

GUAYAQUIL, 12 de JUNIO de 2001

Lugar y fecha de emisión

BANCO BOLIVARIANO

FIRMAS AUTORIZADAS

020.8

0016344 001002390 02600344

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR 01-002 CUENTA No. 0260034.4
CHEQUE NACIONAL 390 BANCO BOLIVARIANO
CHEQUE No. BB 016342

PAGUESE A LA ORDEN DE COMERCIAL GUAYAQUIL S.A.

\$ 7,438.00

A SUMA SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100*****

DOLARES US.

GUAYAQUIL, 12 de JUNIO de 2001

Lugar y fecha de emisión

BANCO BOLIVARIANO

FIRMAS AUTORIZADAS

020.8

0016342 001002390 02600344

 Banco Bolivariano

37-001
390

CHEQUE No. 005101

PAGUESE A LA ORDEN DE Comercial Guayaquil S.A.

U.S. \$ 7,438.00

A SUMA DE Sete mil cuatrocientos treinta y ocho 00/100

DOLARES

Guayaquil, Junio 11 del 2001

LUGAR Y FECHA DE EMISION

APARICIO VALERO OCHOA

000-001592-1

no invadir esta zona con rasgos caligráficos ni sellos.

0005101 037001390 0000035921005

 Banco Bolivariano

37-001
390

CHEQUE No. 000142

PAGUESE A LA ORDEN DE Comercial Guayaquil S.A.

U.S. \$ 170.00

A SUMA DE mil setecientos cincuenta 00/100

DOLARES

Guayaquil, Junio 11/2001

LUGAR Y FECHA DE EMISION

AB. EFRAIN VALERO OCHOA

000-503891-2

no invadir esta zona con rasgos caligráficos ni sellos.

0000142 037001390 0005038912005

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. - COMERQUILSA.

En Guayaquil a los once días del mes de junio del año dos mil uno, a las diecisiete horas en el inmueble signado con el número ochocientos diez de la calle General Córdova, piso 16, oficina 2, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. - COMERQUILSA**, con la asistencia de los siguientes socios: Fernando Ochoa Pineda, representando cuarenta y cuatro mil ciento noventa y nueve acciones de su propiedad; Perfecto Aparicio Valero Ochoa, representando cuarenta y cuatro mil doscientos un acciones de su propiedad; Gaudencio Antonio Valero Ochoa, representando cinco mil doscientas acciones de su propiedad; Fernando Efraín Valero Ochoa, representando diez mil cuatrocientas acciones de su propiedad; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el aumento del capital pagado de la compañía y la reforma de los estatutos en la parte pertinente. Preside la sesión el señor Hugo Ochoa Maldonado, Presidente de la compañía y de Secretario actúa el Gerente General, señor Perfecto Aparicio Valero Ochoa. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el objeto único de la reunión. A este efecto el señor Aparicio Valero Ochoa, Gerente General, informa que en esta fecha los accionistas aportan los siguientes valores en efectivo para capitalización: Fernando Ochoa Pineda, siete mil cuatrocientos treinta y ocho dólares; Aparicio Valero Ochoa, siete mil cuatrocientos treinta y ocho dólares; Efraín Valero Ochoa, mil setecientos cincuenta dólares; y, Gaudencio Valero Ochoa, ochocientos setenta y cinco dólares. Todo lo cual totaliza diecisiete mil quinientos un dólares, monto que se aporta por cada uno de los accionistas porcentualmente a su participación accionaria, por lo que solicita se lo autorice a iniciar el trámite legal para perfeccionar el aumento de capital en diecisiete mil quinientos un dólares, valor que será depositado en la respectiva cuenta corriente de la compañía, por así convenir al mejor desenvolvimiento de la empresa. Igualmente solicita autorización para perfeccionar el cambio de los estatutos en su parte pertinente al capital, a fin de que quede legalmente registrado que el nuevo capital pagado de la compañía es de veintiún mil seiscientos sesenta y un dólares, dividido en quinientas



cuarenta y un mil quinientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas, con un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Luego de esta exposición la Junta entra a deliberar y acuerda por unanimidad aprobar lo solicitado y autorizar al Gerente General para que perfeccione legalmente el aumento de capital de la compañía en diecisiete mil quinientos un dólares, con lo que el capital quedaría con este aumento en veintiún mil seiscientos sesenta y un dólares; disponiendo la emisión de cuatrocientas treinta y siete mil quinientas veinte y cinco nuevas acciones, que serán suscritas de la siguiente manera: Perfecto Aparicio Valero Ochoa ha suscrito Ciento ochenta y cinco mil novecientas cincuenta acciones; Fernando Efraín Valero Ochoa ha suscrito Cuarenta y tres mil setecientas cincuenta acciones; Gaudencio Antonio Valero Ochoa ha suscrito Veintiún mil ochocientas setenta y cinco acciones; y Fernando Daniel Ochoa Pineda ha suscrito ciento ochenta y cinco mil novecientas cincuenta acciones y; aprobar así mismo la reforma de los estatutos en la parte pertinente con lo cual en lo futuro el artículo quinto dirá: **ARTICULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de veintiún mil seiscientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en quinientos cuarenta y un mil quinientas veinticinco acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Las acciones constarán en títulos numerados y firmados por el Presidente y el Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión a las dieciocho horas concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la presente acta. f) Fernando Daniel Ochoa Pineda; f) Perfecto Aparicio Valero Ochoa; f) Gaudencio Antonio Valero Ochoa; f) Fernando Efraín Valero Ochoa; y, f) Hugo Ochoa Maldonado. Certifico que es fiel copia igual a su original según consta en los libros de actas respectivos.

Guayaquil, junio 11 del 2001

ECON. APARICIO VALERO O.
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

0000007



BANCO DEL PACIFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

REC. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EFFECTIVO

146.57

DOLARES Exped: 041296 Papel: 10445420
Emp: COMERCIAL GUAYAQUIL R0990685584001

CHEQUES
N/D A CTA
OTROS VAL.
TOTAL

146.57

GUAYAQUIL-PB. MATRI 27/09/2000 Caja: 0111 Hora: 12:51:22 REF: 4766710

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor



1 Con estos antecedentes, el compareciente declara bajo
2 juramento: A).- Que el capital suscrito y pagado de la compañía
3 anónima **COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA** ha
4 sido elevado en la suma de diecisiete mil quinientos un dólares
5 de los Estados Unidos de Norteamérica, emitiéndose por dicho
6 concepto cuatrocientas treinta y siete mil quinientas veinte y
7 cinco acciones ordinarias, nominativas, de cuatro centavos de
8 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. B).- Las
9 acciones emitidas han sido suscritas y pagadas por los
10 accionistas de la siguiente manera: PERFECTO APARICIO
11 VALERO OCHOA ha suscrito CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL
12 NOVECIENTAS CINCUENTA ACCIONES; FERNANDO EFRAIN
13 VALERO OCHOA ha suscrito CUARENTA Y TRES MIL
14 SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES; GAUDENCIO ANTONIO
15 VALERO OCHOA ha suscrito VEINTIUN MIL OCHOCIENTAS
16 SETENTA Y CINCO ACCIONES; y FERNANDO DANIEL OCHOA
17 PINEDA ha suscrito CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL
18 NOVECIENTAS CINCUENTA ACCIONES; C).- Todas las
19 acciones suscritas tienen un valor de cuatro centavos de dólar
20 de los Estados Unidos de Norteamérica, han sido pagadas en
21 numerario y todos los suscriptores son mayores de edad,
22 ecuatorianos y domiciliados en Guayaquil. D).- Que el artículo
23 quinto de los Estatutos Sociales ha sido reformado y en lo
24 sucesivo dirá: "**ARTICULO QUINTO:** El capital social de la
25 compañía es de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN
26 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,
27 dividido en quinientos cuarenta y un mil quinientas veinticinco
28 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro



1 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada
2 una. Las acciones constarán en títulos numerados y firmados
3 por el Presidente y el Gerente General".- Agregue usted señor
4 Notario, las cláusulas complementarias y los documentos
5 habilitantes adjuntos.- Firmado ilegible Abogado Rafael Zamora
6 Zamora, Registro número diez mil doscientos noventa y cuatro.
7 Hasta aquí la minuta que el compareciente la aprueba y Yo el
8 Notario la elevo a escritura pública para que surta su efecto
9 legal consiguiente. Leída que le fue al compareciente esta
10 escritura íntegramente por mí, el Notario, dicho otorgante se
11 afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
12 cual doy fe.-

13

14

15

16

17

18

PERFECTO APARICIO VALERO OCHOA

19

GERENTE GENERAL - C. I. 0900492430

20

COMERCIAL GUAYAQUIL S.A COMERQUILSA

21

RUC 0990685584001

22

23

24

25

26

27

AB. FRANCISCO CORONEL FLORES

28

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL

0000009

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. COMER
QUILSA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS
CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL UNO.-

Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO



0000010

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-Razón.-Siento como tal, que con fecha de hoy y al margen de la matriz de la escritura pública del tres de Julio del dos mil uno, tomé nota de la resolución de fecha veinte y nueve de Julio del dos mil dos, número 02-G-DIC-0005175, emitida por el Señor Jorge Plaza Arosemena, Intendente de Compañías de Guayaquil; por la que se aprueba el aumento de capital suscrito, y la reforma del estatuto de la Compañía COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA..- Doy Fé.-
Guayaquil, 12 de Agosto del 2002.



Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO



Dra. Norma Plaza
de García

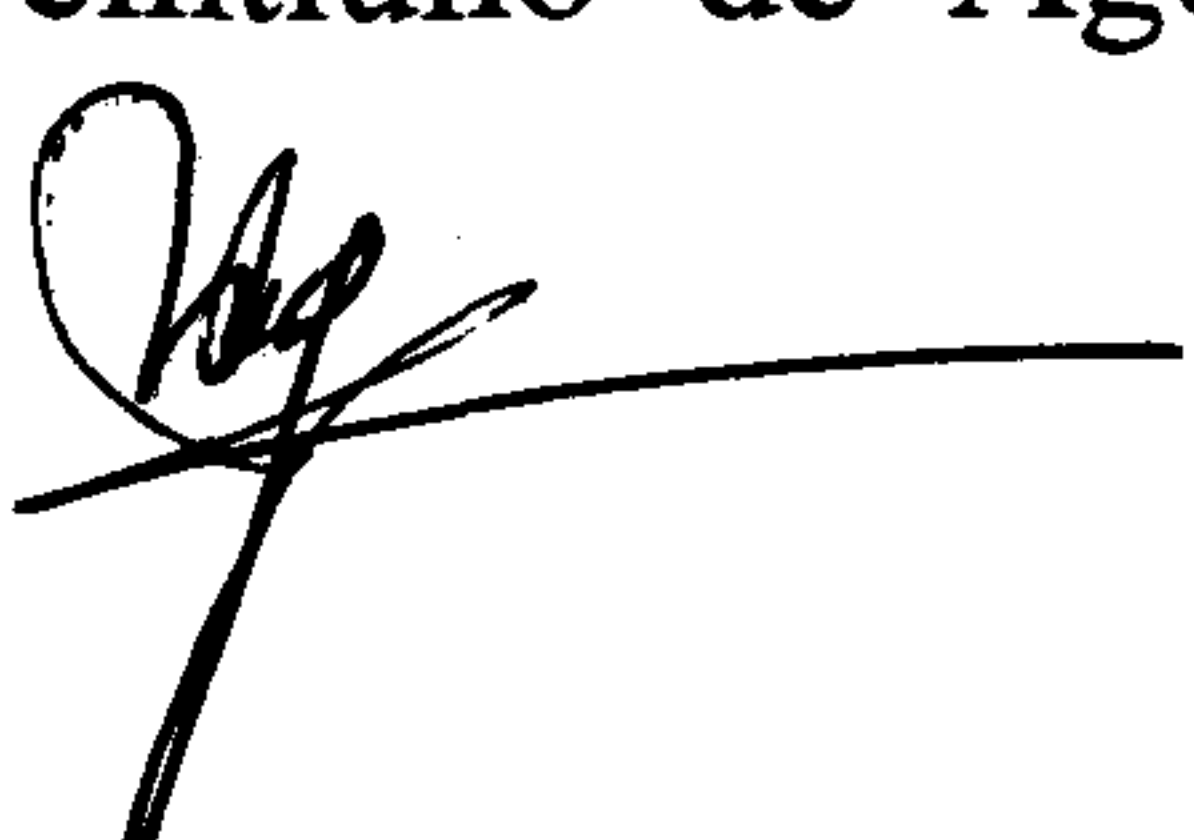
REGISTRADORA
MERCANTIL

0000011

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0005175, dictada el 29 de Julio del 2.002, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la Resolución antes mencionada, que contienen: el Aumento del capital Suscrito y Reforma del estatuto de la compañía **COMERCIAL GUAYAQUIL S.A. COMERQUILSA**, de fojas 107.883 a 107.897, número 16.513 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.127 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.-

Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiuno de Agosto del dos mil dos.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.**

ORDEN : 25651
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION/RAZON: JORGE LLAGUNO
REVISADO POR: 

